

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CATORCE (14) CIVIL DEL CIRCUITO
CARRERA 9ª N° 11-45- Piso 3° TELÉFONO 2820290
Correo ccto14bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE ESTE DESPACHO
JUDICIAL

AVISA:

A LAURA CAMILA VALERO que, mediante autos de 7 de septiembre y 22 de octubre de 2021, se admitió el trámite de la ACCION DE TUTELA No. 2021-0308 de LEONOR WALTEROS BONILLA contra COLPENSIONES Y NUEVA EPS, así como, se dispuso vincularla a la presente acción constitucional, para que si lo considera, intervenga de forma directa en la precitada acción de tutela.

El presente Aviso se publica en el micrositio asignado a esta cede judicial en la página web de la Rama Judicial, hoy 28 de octubre de 2021, a las 8:00. A.M.

Atentamente,

Firmado Electrónicamente
DANIEL RICO PÉREZ
SECRETARIO

Firmado Por:

Daniel Rico Perez
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 014
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3413798cb70fe7a4fa1c1068290c3ecc49f1f6ee08250e13e512f02850f10b63**

Documento generado en 27/10/2021 12:40:06 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>